

El grupo EXPRELA BUSCA CANDIDATOS que deseen incorporarse al grupo para participar en la convocatoria MINECO de recursos humanos 2017 en las siguientes modalidades:

Los posibles candidatos que cumplan los requisitos propios de cada convocatoria deben ponerse en contacto con la coordinadora del grupo, enviando su curriculum previamente a esper.cerdan@udc.es, para concertar una entrevista.

Ayudas Ramón y Cajal

Estas ayudas van dirigidas a promover la incorporación de **investigadores nacionales y extranjeros con una trayectoria destacada en centros de I+D** mediante, por una parte, la concesión de ayudas para su contratación laboral y, por otra parte, la concesión de ayudas para la creación de puestos de trabajo de carácter permanente para su posterior incorporación en los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación beneficiarios de estas ayudas.

La selección se fundamenta en un riguroso proceso de concurrencia competitiva de los candidatos en base a sus méritos curriculares y en base a su capacidad para liderar una línea de investigación, en función de la experiencia científica y profesional así como de la independencia de su trayectoria.

<http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52ffeb801432ea0/?vgnextoid=2f48fc4a1003f510VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextchannel=67a04939e6b42410VgnVCM1000001d04140aRCRD>

Ayudas Juan Cierva Incorporación

Las ayudas Juan de la Cierva-incorporación tienen como objetivo fomentar la contratación laboral, por parte de organismos de investigación o centros de I+D españoles, de jóvenes doctores por un periodo de dos años con objeto de que los mismos afiancen las capacidades adquiridas durante una primera etapa de formación posdoctoral.

Los candidatos deben cumplir el requisito de **ser doctor y haber obtenido el doctorado entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2015** para el turno de acceso general y entre el uno de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2014 para el turno de acceso de personas con discapacidad igual o superior al 33%, excepto si acreditan una causa de interrupción conforme a la convocatoria.

Las solicitudes de participación las presentan los centros de I+D incluyendo en ellas a los investigadores candidatos para su incorporación a los equipos de investigación. La selección se fundamenta en un proceso de concurrencia competitiva de los candidatos en base a sus méritos curriculares y en el historial científico-técnico del equipo de investigación en el que se quiere integrar, dando especial relevancia a los méritos relativos al investigador tutor.

<http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52ffeb801432ea0/?vgnextoid=8d50f4215103f510VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextchannel=67a04939e6b42410VgnVCM1000001d04140aRCRD>

Ayudas Juan Cierva Formación

Las ayudas Juan de la Cierva-formación tienen como objetivo fomentar la contratación laboral de jóvenes doctores por un periodo de dos años con objeto de que los mismos completen su formación investigadora posdoctoral en centros de I+D españoles distintos a aquellos en los que realizaron su formación predoctoral. Los candidatos deben cumplir el requisito de **ser doctor y haber obtenido el doctorado entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017** para el turno de acceso general y entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2017 para el turno de acceso de personas con discapacidad igual o superior al 33 por ciento, excepto si acreditan una causa de interrupción conforme a la convocatoria

Las solicitudes de participación las presentan los centros de I+D incluyendo en ellas a los investigadores candidatos para su incorporación a los equipos de investigación. La selección se fundamenta en un proceso de concurrencia competitiva de los candidatos en base a sus méritos curriculares y en el historial científico-técnico del equipo de investigación en el que se quiere integrar, dando especial relevancia a los méritos relativos al investigador tutor.

<http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52ffeb801432ea0/?vgnextoid=998cf4215103f510VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextchannel=11f35656ecfee310VgnVCM1000001d04140aRCRD>

Ayudas personal Técnico Apoyo

El objetivo de estas ayudas es incentivar la contratación laboral de personal técnico de apoyo en Centros de I+D y van destinadas a dar soporte en el manejo de equipos, instalaciones y demás infraestructuras de I+D+i a fin de incrementar y mejorar las prestaciones y rendimiento de las infraestructuras científico-tecnológicas.

La titulación que se requiere es licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado, diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o técnico superior en el marco de la formación profesional del sistema educativo.

Las solicitudes de participación las presentan los centros de I+D incluyendo en ellas a los técnicos candidatos. La selección se fundamenta en un proceso de concurrencia competitiva, siendo, los criterios de evaluación de las solicitudes los siguientes: 1) el impacto de la actuación en el grado de actividad de I+D+i de la infraestructura y 2) los méritos curriculares del candidato y adecuación del mismo a las tareas a realizar en función de la experiencia profesional y formación. Los baremos que se aplican a dichos criterios son, de 0 a 80 y de 0 a 20 puntos, respectivamente.

<http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52ffeb801432ea0/?vgnextoid=997ffc4a1003f510VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextchannel=67a04939e6b42410VgnVCM1000001d04140aRCRD>